

¡Atención! ¡Atención! Atención ULTIMA SEMANA

Se venden telas, carteras, zapatos, etc.
En la Av. 19 y calle 10 N° 10 - 15
Telf: 612955

Agradezco a San Judas Tadeo por milagros concedidos.

NOVENA

Que el sacratísimo Corazón de Jesús sea amado, glorificado, adorado y preservado en todo el mundo ahora y siempre.

Sagrado Corazón de Jesús ruega por nosotros.

Milagroso San Judas Tadeo ruega por nosotros.

San Judas, ayuda a los desesperados y ruega por nosotros.

Diga esta oración 9 veces al día, durante 9 días prometiendo publicarla al octavo día. Es eficazísima.

M.B.L.V.

ORACIÓN A PODER DE

"La fe en ti Señor más la he pedido Tú eres la luz de los caminos. Y mi fe vivirá mientras viva porque Tú paz para la vida dejes flaquear amargura dame el sostén para el ayuda".

(Esta oración me ha dado cuanto te he pedido con fe. Hágase después de recitado de ser publicado de ser publicado Su devoto

L.A.N.Z

Se Ruega a la Srta.

María Alvia acercarse a la Joyería y Joyería El Crisol, para tratar asuntos de tu interés.

AVISO DE CHEQUE ANULADO

Queda anulado por haberse extraviado el cheque N° 432194 girado por Agrometal Cta. Cte. N° 98495 Banco del Pichincha Manta por S/. 6.750,00

Quien tenga derecho, debe reclamar en el plazo de sesenta días desde tercera publicación.

AVISO DE CHEQUE ANULADO

Queda anulado por haberse extraviado el cheque N° 0542 girado por Carmelitas de López.

Cta. Cte. N° 897039 - 4 Banco del Pichincha Ag. con fecha en 21/87 por 5.000,00.

Quien tenga derecho debe reclamar en el plazo de sesenta días desde tercera publicación.

República del Ecuador SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Extracto

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "CRIADEROS DE ESPECIES BIOACUATICAS CRIESBIO COMPAÑIA LIMITADA"

1- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de CRIADEROS DE ESPECIES BIOACUATICAS CRIESBIO COMPAÑIA LIMITADA se otorgó en la ciudad de Manta el 25 de noviembre de 1986 ante el Notario Segundo del cantón Manta; ha sido aprobada por la señora doctora Sonia Roca de Houser, Intendente de Compañías de Quito, mediante Resolución N° 87.1.2.1. 00047 de 19 de enero de 1987.

2- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

NOMINA

Ing. Francisco Merino Plaza

Ab. José Domínguez Ruiz

Tomás Moreno Robalino

Ramón Fernández Avellaneda

Francisco Archanco Domínguez

de Vidaurreta

NACIONALIDAD

ecuatoriana

ecuatoriana

ecuatoriana

ecuatoriana

española

E. CIVIL

casado

casado

casado

casado

casado

DOMICILIO

Manta

Manta

Manta

Manta

Manta

3- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es CRIADEROS DE ESPECIES BIOACUATICAS CRIESBIO COMPAÑIA LIMITADA" y tiene un plazo de duración de 50 años.

4- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es Manta, cantón Manta, provincia de Manabí.

5- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a la actividad pesquera en todas sus fases incluyendo extracción y captura, procesamiento y comercialización, a saber: a) el cultivo, cría, explotación industrial, especialmente de camarones, langostas, mejillones, almejas y demás clases de mariscos o especies marinas en cautiverio; b) la cría y pesca de peces comestibles y cualquier especie marina en estado silvestre y su comercialización; c) la exportación de productos pesqueros o del mar en estado natural o procesado; d) la administración de empresas pesqueras; e) ejercer agencias o representaciones de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras cuyo giro de negocio tenga relación con su finalidad social.

6- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de S/. 1.000.000,00 dividido en 1.000 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.

7- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente pagado de la siguiente manera: 50.20 % en numerario; saldo a pagarse el otro 49,80%.

8- **AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.**- El socio Francisco Javier Archanco Domínguez de Vidaurreta, de nacionalidad española, ha sido autorizado por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, mediante Resolución N° 289 de 29 de octubre de 1986, para invertir en la constitución de "CRIADEROS DE ESPECIES BIOACUATICAS CRIESBIO COMPAÑIA LIMITADA" como inversionista nacional.

9- **NOMINA DE SOCIOS.**- La nómina de socios es la siguiente: Ing. Francisco Merino Plaza, Ab. José Domínguez Ruiz, Tomás Moreno Robalino, Ramón Fernández Avellaneda y Francisco Archanco Domínguez de Vidaurreta.

10 **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente y el Gerente. La representación legal de la compañía será ejercida por el Presidente y Gerente, en forma conjunta o separada.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 19 de enero de 1987

Ab. Gustavo Barrera Espinales
DELEGADO REGIONAL - MANABI